

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de agosto de 2024

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**

Presente

Ref.: Generación Mediterránea S.A., Central Térmica Roca S.A. y Albanesi Energía S.A. – Oferta de Canje

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Generación Mediterránea S.A. (“GEMSA”), Central Térmica Roca S.A. (“CTR”, y junto con GEMSA, las “Co-Emisoras”) y Albanesi Energía S.A. (“AES”, y junto con las Co-Emisoras, las “Sociedades”), con domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación con la Oferta de Canje que las Sociedades realizaron a través de los suplementos de prospecto de fecha 9 de agosto de 2024, publicados en la Autopista de Información Financiera (la “AIF”) bajo los ID 3237190, 3237191 y 3237189 (conforme fueran modificados, los “Suplementos”). Los términos en mayúscula no definidos en el presente tendrán el significado que a ellos se les asigna en los Suplementos.

Nos complace informar que, en el marco de la presente transacción, US\$ 325,8 millones han sido voluntariamente ofrecidos para el canje bajo la Oferta de Canje sobre un monto de capital total de US\$ 403,4 millones de las Obligaciones Negociables Elegibles, lo que representa el 81% de adhesión. Este valor ha superado el objetivo pretendido por las Sociedades al momento del lanzamiento. Como consecuencia, el perfil de vencimientos de las Sociedades ha mejorado sustancialmente para los próximos 36 meses.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,

Guillermo G. Brun
Responsable de Relaciones con el Mercado de
Generación Mediterránea S.A.,
Central Térmica Roca S.A. y Albanesi Energía S.A.